16 (DIECISÉIS)

Asunción, 25 de noviembre del 2024

NOTA UEP IP N° 482/2024

Señores:
CONSORCIO
JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A., ITASA S.A., PROEL INGENIERIA Y MM S.A.
Avda Gervacio Artigas 1777, Asunción
Presente

REF.: COMUNICACIÓN DE APROBACION DE REANUDACIÓN DE PLAZOS.

Me dirijo a Ustedes, en el marco del Contrato S.G. Ministro N° 152/2021 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y el Consorcio JIMÉNEZ GAONA Y LIMA SA, ITASA SA, PROEL INGENIERÍA, MMSA, para el Llamado MOPC N° 93/2020 "Licitación Pública Nacional para la Contratación de Empresas para el Diseño, Construcción, y Acceso Vial del Hospital de Coronel Oviedo" – ID N° 385.592

Al respecto, se remite para conocimiento y fines pertinentes, el Acta de Reanudación de Plazos conforme a la suscripción del Contrato S.G. Ministro Nº 260/2024 "Convenio Modificatorio Nº 5" al Contrato Supra Citado, teniendo en cuenta la Resolución DNCP N°1807/20222, por la cual se modifica y amplia el Articulo 71 de la Resolución DNCP N°5695/2019, y se reglamenta el procedimiento y la comunicación de las prórrogas y suspensiones de los plazos de ejecución contractual de contratos suscriptos en el marco de los procedimientos regidos por la Ley N° 2051/2023.

Sin otro particular, me despido atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
V.M.O.P.

MSC.ARQ.LETICIA HERREROS CATALDI
Coordinadora
UEP IP-VMOPC-MOPC

CONSORCIO JIMENEZ GAONA Y LIMA S.A.
ITASA S.A.
PROEL INGENIERIA
MM S.A.
Juan Benítez
26/11/24

C.C.: ARQ. RODOLFO SCHREIBER V. Fiscal de Obra,
ARQ. JORGE BUTLEROV ARBO, Fiscal de Obra,
ARQ. CLAUDIA RUIZ DIAZ, Supervisora de Obra – UEP IP
ING. LOURDES VIVEROS – ARQ. ERNESTO MARECO, Eq. Técnico – DOP